



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 16 de diciembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 338/2022

15/12/2022

HURTOS

Con hora 19:22 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera.

Denunciante expresa que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la faltante de una silla de playa de material aluminio, una caña de pescar (sin más datos), ropas varias, como así también daños en candado que asegura la puerta de ingreso al lugar, dichos objetos fueron avaluados en \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

En Seccional Quinta – Dolores presentan denuncia por el hurto de una soldadora eléctrica inverter la que se encontraba en terreno de obra en construcción sita en la jurisdicción; siendo avaluada en US\$ 500 (quinientos dólares americanos).

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto en finca. Denunciante agrega que constató la faltante de botellas varias, una garrafa de 13 kilos y la suma de \$ 900 (novecientos pesos uruguayos), avaluando en un total de \$ 6.500 (seis mil quinientos pesos uruguayos).



Ante aviso, personal de Seccional Tercera concurre a explanada de estación de servicio sita en la jurisdicción, por hurto.

Entrevistada la parte damnificada expresa que constató la faltante de una garrafa de 3 kilos, una conservadora y una silla tipo playera ambas de color azul con blanco, los objetos se encontraban dentro de acoplado el cual permanecía estacionado en el lugar siendo evaluados en \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Radican denuncia por el hurto de garrafa de 13 kilos la que se encontraba en patio de finca ubicada en jurisdicción de Seccional Primera; es evaluada en \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos).

Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Fue recibida en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto en finca. Damnificado expresa que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la faltante de \$ 37.000 (treinta y siete mil pesos uruguayos), no existiendo daños en el inmueble.

Concurre Policía Científica Zona 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Femenina mayor de edad formula denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto en finca. Agrega que en la fecha constató una de las ventanas del inmueble abierta, notando la faltante de su monedero de color rojo (s/ más datos) el que contenía la suma de \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos). Avaluó en \$ 3.200 (tres mil doscientos pesos uruguayos).



HURTO – DETENIDO

Con hora 13:15 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Tercera.

Personal actuante entrevista al denunciante quien manifestó que momentos antes avista un masculino el que ingresa al predio de su domicilio, intentando hurtar una bolsa de alimento para perros de 8 kilos, procediendo a retener el mismo en el lugar, solicitando presencia Policial.

Concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

El imputado es identificado como P. R. S. O de 29 años de edad el que ingresa detenido por orden del Fiscal Letrado de Primer turno Dr. Chargoña. Se continúan actuaciones.

VIOLENCIA PRIVADA – DETENIDA

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 18:27 dan cuenta de incidente en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Primera.

Personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje Soriano constata en el lugar a femenina de 26 años de edad la que manifestó haber agredido con arma blanca a masculino que se encontraba dentro del inmueble.

Se establece como víctimas a dos masculinos de 30 y 32 años de edad quienes expresaron que concurrió a su domicilio dicha femenina la que solicita la entrega de dinero que le adeuda uno de ellos, al no contar con la suma requerida, la misma toma un arma blanca que se encontraba en el lugar y agrede a la víctima de 32 años, siendo retirada del lugar hacia la vía pública por el restante hasta el arribo de la Policía.

Ambos masculinos son vistos en centro asistencial donde se les constatan lesiones.

La imputada permanece detenida por orden y a disposición del Fiscal de turno Dr. Chargoña.

ESTAFA



Dan cuenta maniobra de estafa en Seccional Quinta – Dolores. Denunciante agrega que ve una publicación promocionando préstamos en red social Facebook, entablando comunicación con la empresa, donde se le solicitó un depósito por la suma de \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) para poder acceder al mismo, procediendo a efectuar giro mediante red de cobranza del depósito en cuestión, no recibiendo posteriormente la totalidad del préstamo tratándose de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos).

Es enterado Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDO – CONDENA PROCESO ABREVIADO - LIBERTAD A PRUEBA

Con fecha 11/12/2022 se recibe denuncia de índole en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 2 de la ciudad de Dolores.

Estableciendo como víctima a femenina de 35 años la que manifiesta sufrir violencia física por parte de su pareja el imputado identificado como J. D. R. M de 34 años de edad quien posteriormente por orden de la Fiscalía Letrada de Dolores Dr. Dugros ingresa detenido.

Cumplidas instancias ante Fiscalía, en sede de Juzgado Letrado de Primer turno de Dolores se celebra audiencia de formalización y condena por proceso abreviado respecto de J. D. R. M de 34 años por la imputación de “un delito de violencia doméstica en reiteración real con un delito de lesiones personales en calidad de autor y a título de dolo directo” a la pena de diez (10) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba, cumpliendo ciertas obligaciones previstas.

APROPIACIÓN INDEBIDA – DETENIDO – CONDENA PROCESO ABREVIADO - LIBERTAD A PRUEBA

Ampliando hecho informado en la víspera referente a apropiación indebida de vehículo.



En circunstancias que personal de Seccional Quinta – Dolores se encontraba efectuando recorridos por la jurisdicción avistan el birrodado requerido circulando en la vía pública, efectuando detención de sus ocupantes tratándose de dos masculinos 18 y 21 años de edad, quedando a disposición de la justicia competente, destacando que los mismos se encontraban siendo investigados por varios eventos.

Luego de ser cumplidas instancias ante Fiscalía, en sede del Juzgado Letrado de Dolores se lleva a cabo audiencia de formalización y condena por proceso abreviado respecto de O. A. S. S de 18 años por la imputación de “reiterados delitos de receptación en régimen de reiteración real en calidad de autor” a la pena de ocho (8) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba.

Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor. Ana BAIZ OLIVERA